

# Los ciclos del exilio y del retorno en América Latina: una aproximación\*

Ricardo Melgar Bao\*\*

*Quien desee patria segura, que la conquiste.  
Quien no la conquiste, viva a látigo y destierro, oteado como las fieras,  
echado de un país a otro, encubriendo con la sonrisa limosnera  
ante el desdén de los hombres libres, la muerte del alma.  
No hay más suelo firme que aquel en que se nació.*  
José Martí (1894)

## Resumen

Hemos elaborado una primera cartografía del exilio, entre su problemática histórica continental y su controversial campo semántico. Cerraremos nuestra lectura con el análisis de dos experiencias y proyectos significativos de nuestros exilios, aproximándonos a las complicadas lógicas culturales y políticas que les correspondieron.

*Palabras clave:* exilio, retorno, mito, redes, frontera.

## Abstract

We have created the first cartography for measuring exiles, within historical and a semantic field. We will analyze two experiences and projects that will get us into complicated cultural and political issues.

*Keywords:* exile, return, myth, networks, border.

## Resumo

Temos elaborado uma primeira cartografia do exílio, entre sua problemática histórica continental e seu controverso campo semântico. Concluimos nossa leitura com a análise de duas experiências e projetos significativos de nossos exílios, nos aproximando das complicadas lógicas culturais e políticas que lhes corresponderam.

*Palavras chave:* exílio, retorno, mito, redes, fronteiras.

\* Agradezco a José Miguel Candia por la lectura de este trabajo. Gracias a sus atinados comentarios afinamos algunas de sus aristas.

\*\* Investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Profesor del Área de Cultura del Posgrado en Estudios Latinoamericanos, UNAM.

Correo electrónico: <melgarr@gmail.com>.

Los países latinoamericanos nos revelan —en su casi bicentenaria historia— los ciclos intermitentes del destierro/refugio de los intelectuales y políticos contrarios al orden establecido o a los proyectos triunfantes de reforma o revolución. Los exilios, dicho en plural dada su heterogeneidad, no siempre desaparecen con el cambio de gobierno expulsor y/o excluyente. Sucede que las inercias jurídicas y políticas internas y/o los condicionantes propios de la vida en el exilio afectaron negativamente los flujos del retorno. La comprensión de este fenómeno de larga data queda muchas veces opacada por su contradictorio campo semántico, lo cual amerita una toma de posición de nuestra parte. Los límites de la frontera y del espacio público nacional son explorados desde el mirador y las prácticas político-culturales de algunos de nuestros exilios.

Dos experiencias distantes en el tiempo y en la geografía continental nos permitirán constatar que los proyectos de los exiliados no siempre quedaron anclados en sus preocupaciones nacionales, diseñando un proyecto subregional o continental como el que acompañó al ciclo de la independencia a principios del siglo XIX o, que a su modo, reactualizó en el siglo XX la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) para aglutinar a diversas fuerzas políticas en el exilio con miras a la construcción de una Internacional contra las dictaduras reinantes en el continente. El propio epígrafe de Martí que formaba parte de su arenga movilizadora *¡A Cuba!* en la perspectiva de la guerra de liberación (Martí, 1975:47-54, vol. III), no olvidaba la causa portorriqueña, así lo refrendaron las adhesiones binacionales a su partido y sus propios escritos. Cuba, en cierto sentido, era también Puerto Rico y *Nuestra América*, y no en sentido figurado (*Ibid.*: 254-261, vol. II).

### Exilios y entretiempos

Si a la fecha carecemos de historias nacionales de los exilios, con mayor razón no podemos aspirar a construir una historia latinoamericana de los mismos. Lo relevante es que en el curso de los últimos años, los estudios sobre los exilios vienen concitando el interés de un número creciente de académicos. A pesar de ellos, bueno es recordar que los exilios se han movido asimétricamente entre sus extremos ideológicos y políticos, incluyendo sus diversas y heterodoxas mediaciones y transfiguraciones.

Pareciera que los exilios de las tres últimas décadas hubiesen consumido nuestras energías, dejándole muy poca visibilidad a los exilios previos. Decimos exilios, en plural aún, para signar los casos nacionales por sus niveles de complejidad y contradictoriedad. En lo general, la historia de los exilios puede ser vista como una sucesión de desbordes autoritarios que se potencia y afirma coyunturalmente al ritmo de las problemáticas nacionales y regionales, así como de las crisis y las diversas tramas de las guerras internas o de las libradas entre países vecinos. La figura de las dictaduras militares ha sido sobredimensionada

en la explicación de los exilios latinoamericanos. Tendríamos que acotarla para no olvidarnos de aquellos gobiernos civiles autoritarios generadores de exilios y destierros.

Los países latinoamericanos se han movido, en sus ya casi dos siglos de vida republicana, entre la expulsión y la recepción. México, por ejemplo, pese a su imagen fuerte de país refugio en nuestro continente generó sus propios ciclos de exilios, antes, durante y después de la Revolución mexicana. La recepción de los exilios latinoamericanos de los años setentas ha sido agudamente reseñada por Pablo Yankelevich.<sup>1</sup> Países que de manera recurrente han practicado la exclusión y expulsión de disidentes, adversarios o enemigos políticos del régimen de gobierno, asumieron, en ciertas coyunturas, la función de países refugio. Los casos de Bolivia, Perú, Guatemala y Haití son elocuentes.

Nos falta precisar cuáles han sido los principales polos de recepción de los exilios tanto para el siglo XIX como para el XX, algunos de ellos relevantes para los agitados y excluyentes escenarios subregionales. Acompañaron a los países receptores de exilios los países que sólo se comprometieron a servir de corredores temporales de los flujos de exiliados o refugiados. Del lado de los exiliados, el asunto de la elección del país refugio no siempre dependió de su voluntad, contaron también otros condicionantes políticos, culturales, económicos, de comunicación y transporte.<sup>2</sup> Y del otro lado, hay que tener presente que el país que recibió a los exiliados pudo implicar una sociedad abierta o cerrada, con mayores o menores posibilidades de ofertar ayudas asistenciales y trabajo, fuera de poseer, con distintos grados de impacto, distintas ideologías integracionistas o xenófobas.

La malla de vínculos sociales que los exiliados fueron tejiendo, no sin tensiones, ha tenido como particularidad un tenor transfronterizo. Si poseía un perfil de diáspora, su radio se iría incrementando en la medida en que se fuese reconociendo y articulando como tal. Sin lugar a dudas, el punto más problemático de las redes ha sido el proyecto o esfuerzo de sostener o restaurar los lazos que articulan a los excluidos de afuera con los afines que quedaron en el país expulsor bajo condiciones políticas adversas.

Cierto es que en la actualidad el debate sobre la globalización gira en torno a la pérdida relativa del arraigo territorial como clave identitaria, también a la

<sup>1</sup> “El horizonte legal donde quedaron comprendidos los exiliados resulta un buen indicador de una conducta teñida de generoso humanitarismo, pero también de una significativa cuota de discrecionalidad. Sucede que no todos los exiliados fueron asilados políticos; una buena cantidad de ellos llegó por sus propios medios, y esta circunstancia, aunada al hecho de que México aún no reconocía la categoría de “refugiado”, colocó a millares de personas frente a una política migratoria marcadamente restrictiva” (2002:12).

<sup>2</sup> Loreto Rebolledo exagera en el caso chileno cuando afirma que: “Un elemento común y que atraviesa las experiencias de todos los exiliados es la imposibilidad de elegir el país de destino —dada la urgencia de la partida— y, en general, el desconocimiento casi absoluto que se tiene sobre muchas de estas naciones. Incluso para los autoexiliados la posibilidad de elección era muy limitada, por razones de tiempo, dinero y contactos” (2006:50).

quiebra del paradigma euclidiano sobre la representación del espacio por otro más acorde con las nuevas concepciones de la física y de la experiencia creciente y conflictiva de los grandes flujos demográficos sur/norte. Bajo este contexto, existe una frontera de sentido muy contemporánea que en su lasitud contamina la relación y diferenciación entre el exilio y la migración. Eugenia Meyer, una conocida estudiosa de los exilios latinoamericanos en México, nos dibuja, desde su propia concepción, la proximidad entre ambos términos, dada la convergencia cultural que comportan ambos procesos:

La migración, el éxodo del país de origen, el asilo, la estancia temporal o permanente en otra nación, el exilio, el dolor de romper amarres y raíces para sentar otros y, luego, a veces, recorrer el mismo camino a la inversa para volver al punto de partida. Los desplazamientos sucesivos, los nexos familiares rotos o debilitados, la conformación de grupos o colonias, de guetos, el apoyo y el rechazo de los otros, la comprensión o la extrañeza son sólo algunos de los aspectos de la “realidad irreal del exilio” y de una serie de implicaciones éticas (2001:8).

Y esta analogía no es gratuita en los tiempos que nos toca vivir, marcados por la globalización y el neoliberalismo que fuerza el crecimiento en espiral de los flujos migratorios de sur a norte. Es en ese contexto que Fernando Ainsa constata: “La importancia creciente de las figuras del éxodo y el exilio, la exaltación de la ‘condición nómada’, las nociones de desarraigo y del ‘fugitivo cultural’ como componentes de la identidad en el marco de los procesos de globalización” (1997:s/p).

En esa misma dirección, Eugenia Meyer propone como elemento diferenciador entre los exiliados/asilados y los migrantes el hecho de que los primeros salen de su país contra su voluntad por razones políticas, mientras que los segundos lo hacen conforme a un “precario elemento volitivo” acorde con las causas económicas que padecen sus países de origen. Se debe matizar tal aseveración señalando que no todos los perseguidos políticos devienen en exiliados o asilados, considerando que los caminos de la resistencia y la clandestinidad, a pesar de sus riesgos, han seguido siendo una opción política. Resulta sugerente la propuesta de Loreto Rebolledo de recuperar el camino del retorno de los exiliados, como una “segunda migración”, que “implicará nuevas añoranzas y nuevos duelos” (Rebolledo, 2006:18). Y agregamos nosotros, que el elemento volitivo y el deseo de retorno al país de origen jugará un papel decisivo en su realización, sea capitalizando la amnistía del nuevo gobierno o asumiendo los riesgos que impone el gobierno expulsor. Empero, debemos hacer una salvedad en la “segunda migración”, considerando la decisión del gobierno del país receptor de presionar a los exiliados para su retorno a su país, al desaparecer las condiciones políticas adversas que lo generaron. En lo general, el retorno supone una variada gama de modos (masivo, gradual, selectivo e individual) y de vías: la repatriación voluntaria, clandestina o tolerada; la repatriación forzosa, y el retorno canalizado bajo las nuevas condiciones de reinserción a la vida

pública de manera temporal o definitiva. En las últimas décadas el retorno puede ser mediado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y solventado por un acuerdo de las partes.

De otro lado, también debemos matizar la caracterización de los migrantes que hace Eugenia Mayer. No todos los migrantes lo son por razones económicas, aunque éstas propicien y sostengan los más importantes flujos migratorios transfronterizos latinoamericanos. Para algunos migrantes existe un abanico de motivaciones que van de las de carácter religioso, pasando por aquellas que se orientan hacia espacios más propicios para sus cultivados saberes o prácticas artísticas, o que expresan razones más íntimas alusivas a los más diversos lazos afectivos, para restaurarlos, construirlos o romperlos. Y habrá otras motivaciones más por inventariar. Por último, tenemos casos de migrantes económicos que en tiempos de exilios políticos masivos simulan formar parte de ellos para obtener facilidades migratorias, sanitarias, educativas o de trabajo brindadas por el Estado o la comunidad solidaria del país receptor.

En el imaginario social, en la memoria colectiva de nuestras sociedades, han predominado, con matices, las mitologías políticas, es decir, los relatos con fuerte carga afectiva y eficacia simbólica en ese juego contradictorio de legitimar o deslegitimar a vencedores y vencidos, expulsores y deportados. Algunos analistas, críticos literarios, historiadores y antropólogos han avanzado algo en la tarea de recuperar, interpelar y explicar la mitología de algunos exilios. En el caso de los mitos del exilio algunos cuentan acerca del retorno heroico y/o triunfal, en el Caribe, por ejemplo, la temida y fantasmal “Legión del Caribe” y la muy real expedición del “Granma”. Y más atrás, el proyecto independentista de José Martí.

Cuentan también, aunque de otros modos, las mitologías acerca del exilio dorado y del exilio sacrificial —entre la penuria y el desgarramiento. Estos últimos han sido recuperados por Carlos Brocato (1986) y Loreto Rebolledo (2006) para los casos argentino y chileno de los años setentas y por Melgar (2003) para el exilio aprista peruano de los años treinta del siglo pasado. Sin embargo, Brocato va más allá al advertirnos que la dialéctica del sufrimiento suscita dos mitos que mutuamente se oponen y descalifican políticamente: “Nadie padeció más que nosotros, se dicen al unísono los ‘de adentro’ y los ‘de afuera’. Es un lamento excluyente, porque niega el sufrimiento del otro” (1986:77).

Este juego desgarrador de mutuas incriminaciones políticas erosiona la memoria y lo que queda de la organización y del proyecto político. La historia del exilio se anuda, inevitablemente, con algo más que el tiempo de la expulsión, del “salto afuera”, muchos hilos siguen atando a los de adentro y a los de afuera, afines, adversarios y enemigos.

Y en lo que respecta al mito del retorno, debemos decir que puede ser visto por la violencia simbólica que es capaz de potenciar, así como por su función política movilizadora. En cambio, pocas veces este mito es abordado como una coartada del etnocentrismo de los exiliados, que bloquea, filtra o niega a la cul-

tura del país receptor. La preparación para el retorno vuelve efímero y quebradizo todo lazo y toda raíz con la sociedad receptora.

Existen dos construcciones mitológicas adicionales dignas de ser tomadas en cuenta: la del exilio traición, y la que, en su polaridad, configuran la tierra del mal bajo la dictadura o la tierra sin mal del país refugio. Fernando Ainsa ha subrayado que la ruptura con el país de origen requiere una apoyatura con carga mítica espacializada, la cual es cubierta por la imagen de la "tierra prometida" (1982:49-64). La reelaboración mítica positiva y edénica del país receptor importa tanto para los exiliados como para los migrantes; la distinción radical, en todo caso, en que los primeros politizan sus contenidos, mientras que los segundos ponen el acento en las imágenes del bienestar deseado.

La dolorosa experiencia del exilio argentino de los setentas es la que más ha documentado la fractura o desencuentro entre los que partieron y los que se quedaron a enfrentar o padecer la dictadura militar. En varios casos, exilio y resistencia no siempre se han llevado de la mano. La circulación entre los exiliados de las imágenes sobre la derrota, la pérdida, la defección, puede ser capitalizada e inducida por el aparato exterior de los países expulsores, vía la cancillería y otros servicios.

En el imaginario social, el exilio también está vinculado a los procesos de reelaboración de imágenes identitarias, así como a la producción de otras acerca de la otredad cultural del país receptor. Y estas imágenes fuertes gravitan de manera decisiva en la configuración de nichos de sociabilidad en que se potencia la reproducción de prácticas identitarias y la reelaboración de tradiciones políticas y culturales. Y todo este conjunto, que no desdeña la unidad y diferencialidad del modo de vida de las comunidades en el exilio, traza los contornos de las subculturas de los exilios que, en algunos casos, han sido aproximados a la incómoda e impropia figura de los *ghettos*.

### **Clarooscuro del campo semántico del exilio**

La problemática del exilio involucra una serie de términos que signan sus diversas aristas, aunque sus sentidos distan de portar sentidos unívocos tanto en los medios académicos como en los políticos. Es reconocible la unidad del campo semántico, no las relaciones entre las principales palabras y conceptos que despliega. Las diversas disciplinas como el derecho, la historia, la antropología y la sociología, por citar a las que más han destacado por sus estudios sobre los exilios, distan de haber refinado y consensuado sus lenguajes teóricos y acotado sus objetos o líneas de investigación. Desde la antropología se nos señala que las categorías nativas, desde las cuales los exiliados hablan de su condición, merecen ser tomadas en cuenta por los investigadores, tanto por su variabilidad histórica y cultural, como por los sentidos que movilizan y expresan.

Los diccionarios nos muestran más disensos de los que uno pudiera suponer acerca del exilio. El *Diccionario de la Real Academia*, por ejemplo, acota sus dos principales acepciones: “separación de una persona de la tierra en que vive, y expatriación, generalmente por motivos políticos”. Un conocido diccionario enciclopédico, *Salvat*, considera sinónimos las palabras exilio y destierro (1983:1347), lo cual es un exceso semántico. La complejidad que encierra la problemática del exilio dista de ser resuelta por estos dos sentidos complementarios. En el fondo, como lo iremos desarrollando, contamos con un campo semántico que nombra y renombra la problemática del exilio sin llegar a configurar un palimpsesto, por lo que debemos tomar ciertas precauciones y asumir una postura.

Antes de explicar las razones por las que le conferimos al término exilio preeminencia y centralidad dentro del campo semántico que nos interesa, debemos aclarar otros usos y sentidos, así como su historicidad. Consideramos que el vocablo exilio no es un término tan raro como lo supone el filólogo Joan Corominas para el periodo anterior a 1939, año cumbre marcado por el exilio masivo de republicanos españoles tras la caída de la República, y por el exilio masivo de judíos, comunistas, socialistas y opositores al fascismo, iniciada la Segunda Guerra Mundial en Europa. Corominas establece como sinonimia del exilio la voz destierro, y afirma que su acepción latina *exsillum* se deriva de la voz *exsillire* que porta el sentido de “saltar afuera” (1983:704). Saltar afuera supone, por derivación previa, un adentro, un lugar, un territorio propio; mientras que el afuera condensa el sentido de no pertenencia, de alteridad, de territorio y tradición ajena. La acepción primigenia, siempre según nuestro autor, ha sido también referida como *salir del suelo*, revelándonos uno de sus referentes de mayor espesor histórico y cultural, que anuda la identidad, el derecho y la cultura al territorio y la comunidad de origen. Saltar fuera, salir del suelo, supone quedar excluido del espacio público, al mismo tiempo que acogerse a un lugar seguro. El caso del exilio chileno, tras el derrocamiento militar del presidente Allende en 1973, retrata la complejidad del saltar hacia fuera:

las formas de salir al exilio fueron variadas y, aunque el resultado final fue el mismo —la imposibilidad de vivir en Chile— aquellas condicionaron, de una u otra manera, los modos de ser recibido por el gobierno y la sociedad de los países de acogida y, luego, por la comunidad de exiliados. Para quienes llegaron asilados, existió el beneficio de no tener que luchar por obtener una visa o un permiso de residencia, situación que sí enfrentaron los autoexiliados. Los que salieron de Chile directo desde un campo de concentración o de un recinto de detención, no tuvieron tiempo de preparar siquiera una maleta para llevar consigo; sin embargo, su arribo al país de llegada venía acompañado del trauma de la prisión y del prestigio que el asilado y el autoexiliado habían perdido entre los militantes (Rebolledo, 2006:49).

Las formas precedentes de los exilios latinoamericanos no resintieron los elaborados filtros de las convenciones y tratados internacionales de la segunda

mitad del siglo XX, aunque compartieron algunos de sus rasgos vivenciales y políticos. El sentido de pérdida múltiple es una vivencia compartida por los exiliados de uno y otro tiempo.

Tres pérdidas —la exclusión moderna del espacio público, la imposibilidad de vivir en el país de origen y la de hacer política abierta— habían llamado la atención de filósofos y ensayistas del Siglo de las Luces. Sin lugar a dudas ya era perceptible el exilio como un fenómeno moderno expansivo y de larga duración que marcaría a los nuevos Estados, tanto en el centro como en la periferia. Pocos años antes de la independencia de Estados Unidos y de la Revolución Francesa, Voltaire había consignado en su *Diccionario Filosófico* (1764) el término *destierro* para signar nuestro campo (1901:173). Aunque no lo aclara, es posible que aludiese al de refugiado, muy usado en la Francia del siglo XVII para nombrar al protestante expulsado del reino. Voltaire nos muestra que dicho concepto criminaliza al sujeto que involucra. Implica una pena impuesta de por vida o tiempo limitado “a la que se condena a los delincuentes, o a los que se trata de que aparezcan como tales”. En cualesquiera de los dos casos, la pena era infamante, más en el segundo que en el primero. En otras palabras, el filósofo de la Ilustración pensaba en dos figuras: el delincuente indeseable y el indeseable político o ideológico, ambas susceptibles de recibir la pena por parte del Estado. Voltaire nos menciona algo más y que signa un tema de debate propio de su tiempo: el asunto de si el desterrado perdía o no la lealtad a su patria de origen. La respuesta del filósofo fue condicional, dependía de la libertad, es decir, de la elección del desterrado. El individuo podía convertirse en un mercenario y combatir a sus coterráneos o no. El filósofo nos aclara que la actitud del mercenario no puede ser confundida con la de quien toma las armas contra los juzgadores y adversarios que lo despojaron de su derecho de residencia estatal. El uso político de la fuerza queda en este segundo caso diferenciado, casi justificado. Voltaire agrega una consideración más: si el derecho natural permite a todos los hombres una elección de patria, el desterrado “con mayor razón” puede escoger una patria nueva.

Esta reflexión de Voltaire nos permite recuperar un viejo sentido contenido en la voz asilo, de origen griego. Asilo territorializa sus sentidos como *lugar de refugio, lugar de amparo o sitio inviolable*. La figura del asilo, que no discriminaba entre categorías de presuntos o reales infractores del orden y la norma jurídica de su país de procedencia, posee una larga historia en las relaciones internacionales de los países occidentales. El antiguo derecho romano negaba el derecho de asilo, salvo contadas excepciones las cuales fueron filtradas por excepcionales prácticas sacralizadas, alcanzadas por muy contadas personas (el soldado desertor postrado ante el águila de su legión, el perseguido al penetrar en el templo de Júpiter o, a partir del año 42 a. n. e., al tocar reverencialmente la estatua de César).

En cambio, el asilo en tiempos modernos se movió entre su expresión intraestatal y extraestatal. La recién inaugurada Francia republicana y revolu-



cionaria, por un lado, castigaba severamente a los curas y a las familias plebeyas que brindasen asilo a los jóvenes en edad de reclutamiento militar y, por el otro, frustraba la oferta de asilo español a favor de Luis XVI, tras su detención en Varennes y su ulterior ejecución (Volosuiok, s/f).

Convendría que nos preguntáramos: ¿qué cambió entre la visión ilustrada (es decir moderna y pionera de Voltaire) sobre el destierro y una centuria más tarde? Para intentar responder tal pregunta, sigamos el camino recomendado por Jacques Le Goff de comenzar por inventariar y rastrear las palabras que significan a nuestro objeto de estudio, explorando sus variaciones de sentido tanto en el campo cultural como en el proceso histórico de sus usos sociales por los protagonistas, las elites y las clases subalternas. Sólo algunos saben, por ejemplo, que muy pocos años después de que Voltaire propusiese el término destierro para hablar de la exclusión pública, el curso de la Revolución Francesa publicó otro, el de *emigrados*, por ser contrarios a ella. El vocablo emigrado filiaba políticamente al desterrado como contrario o enemigo de la Revolución. Emigrado y no inmigrado eran términos distantes.

A pesar de que el *destierro* no fue ajeno a las exigencias racionalistas de la Ilustración, al ser signado por un ropaje abstracto, monosémico y unívoco, sus usos sociales abrieron su abanico de sentidos. En lo general, el relevo del término destierro por el de exilio, no borró el marco de significación inicial del primero, muy por el contrario, lo complejizó, gracias a las sinonimias y nuevos sentidos emergidos de las prácticas de exclusión en boga.

El exilio se afirmó, contra la opinión de Corominas, en el contexto del siglo XIX, entre los escenarios europeos y latinoamericanos, aunque resintió la competencia de otros términos emergidos de otras tradiciones culturales y políticas. En dicho arco temporal fue más popular la secularización del concepto de refugiado. Pensemos en las figuras de Manzini, Marx, Herzen, Garibaldi y Bakunin en Europa, o en las de Alberdi o Bilbao en América Latina. Ser refugiado no filiaba al excluido como protestante, sino como rebelde, revolucionario, etcétera. Refugiado y perseguido por sus ideas fueron, en muchos casos, sinónimos, y quizá nos revelen un puente entre la figura primigenia del protestante excluido por sus ideas religiosas y el político o intelectual excluido por su ideología o filiación partidaria. Sin embargo, la exclusión política del lugar de origen no siempre significó asumir la condición de derrotado, de renuncia al proyecto que motivó la expulsión y salida de uno o muchos militantes o adhe-  
.....<sup>3</sup> Un hito significativo en materia de regulación de las prácticas restrictivas del derecho de asilo lo constituyeron los acuerdos del Segundo Congreso Panamericano realizado en México en 1902. Meses antes, William McKinley, quien había iniciado su segundo gobierno en Estados Unidos el 4 de marzo de

<sup>3</sup> Disentimos de la sobregeneralización de Rebolledo que afirma: “El exiliado es un derrotado, alguien cuyo proyecto político fracasó, y esa derrota cobra materialidad física en el momento en que debe abandonar su tierra o bien cuando se le prohíbe regresar a ella” (2006:18).

1901, no tardó en sufrir un atentado que le costó la vida. El día 6 de septiembre, el anarquista León Czolgosz le disparó dos veces sobre su cabeza durante un evento público, desatándose una *razzia* sin precedentes en los medios obreros y que tuvo resonancias panamericanas. En el Congreso de México, la mayoría de los gobiernos latinoamericanos cerraron filas para excluir del derecho de asilo a los anarquistas.

Años más tarde, en 1928, la Convención Panamericana de La Habana que aprobó el derecho de asilo no fue aceptada por Estados Unidos, que dejó sentada su “expresa reserva, haciendo constar que Estados Unidos no reconoce y no firma la llamada doctrina del asilo como parte del Derecho Internacional” (ACNUR, 1928, *Convención sobre Asilo*). Y en 1939, la Convención de Montevideo facilitó el procedimiento de otorgamiento de asilo diplomático al otorgarles fueros para tal fin a las embajadas y legaciones. Y con motivo de la X Conferencia Internacional celebrada en Caracas, del 1º al 28 de marzo de 1954, se suscribió una convención sobre asilo diplomático que definía su proyección territorial bajo el amparo de las autoridades del país receptor para proteger a los perseguidos políticos. El artículo primero decía entre otras cosas que:

Para los fines de esta Convención, legación es toda sede de misión diplomática ordinaria, la residencia de los jefes de misión y los locales habilitados por ellos para habitación de los asilados cuando el número de éstos exceda de la capacidad normal de los edificios. Los navíos de guerra o aeronaves militares que estuviesen provisionalmente en astilleros, arsenales o talleres para su reparación, no pueden constituir legaciones. (ACNUR, 1954, *Convención sobre Asilo Diplomático*).

Más recientemente, desde la perspectiva de los derechos humanos, se ha subrayado el par binario “Exilio y Deportación” para tratar este campo. El exilio puede ser, en algunos casos, voluntario, aunque este punto es discutible si nos atenemos a las condiciones y causas que lo generaron. En cambio, la deportación dirigida contra un individuo o una colectividad se ejerce siempre contra su voluntad siendo violatoria de los derechos humanos (Lewis y Skutsch, 2001:703-704). A partir de 1951, los países integrantes de la ONU suscribieron el *Estatuto Específico del Refugiado*, y en el año de 1967, el Protocolo sobre el *Estatuto de los Refugiados*, buscando universalizar este derecho. Pero debemos aclarar que la figura del refugiado no se constriñe al caso de los perseguidos políticos, también contempla a los afectados por catástrofes naturales o por guerras. La ratificación de los países latinoamericanos de estos instrumentos normativos internacionales sobre el asilo político y los derechos de los refugiados ha sido muy tardía. Entre la década de los noventas e inicios del nuevo siglo hemos constatado varias adhesiones.

Medio siglo después de los primeros acuerdos de Naciones Unidas sobre la materia, el asunto ha ingresado a la agenda de la Unión Europea y ha incidido directamente en la reformulación del derecho de asilo, a partir de las demandas emergentes de contingentes diferenciados, aunque masivos, de africanos y lati-

noamericanos en dicho escenario continental. En el año 2001 ACNUR formuló una propuesta que en uno de sus puntos sostenía que:

La aplicación del procedimiento único de asilo exige como premisa una comprensión uniforme de lo que constituye una alegación válida de asilo. En otras palabras, resulta evidente que para que una persona sea elegible para obtener asilo debe ser refugiada, pero la cuestión que se plantea es qué criterios han de aplicarse para reconocer a una persona como refugiada. Desde el punto de vista del ACNUR, el término “refugiado” aplica tanto a las personas que se encuentran bajo la esfera de la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967, como a las personas que huyen de los efectos indiscriminados de un conflicto armado o de la violencia generalizada, a pesar de que no cuenten con un elemento específico de persecución. Durante años la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Comité Ejecutivo del ACNUR han solicitado al ACNUR que proporcione protección y asistencia a las personas incluidas en el marco de una definición “más amplia” de refugiado.

En una resolución adoptada por unanimidad, el Consejo de Seguridad de la ONU extendió ocho meses la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas para Haití (MINUSTAH) hasta el 15 de octubre de 2007, y expresó su intención de volver a renovar este mandato (ONU, 2007). El incremento de los casos de exiliados y refugiados procedentes de Haití y Colombia sigue en ascenso en la actualidad. Y nada garantiza que en otros escenarios de nuestro continente, estas figuras con que se nombran a los excluidos de sus patrias de origen hayan sido abatidas o puedan serlo en el mediano plazo. Tampoco nada garantiza que el campo semántico del exilio logre compatibilizar los términos que convoca y que van más allá de los usos políticos y culturales de cada nación. Quizá, por lo anterior, sea enriquecedor presentar a contracorriente el otro límite temporal, aquél que nos remite a los orígenes históricos del exilio continental y dota de visibilidad a la real diversidad etnopolítica de nuestros exiliados.

### **Pensar la patria grande en clave indígena**

Veremos a contracorriente de nuestras expectativas un descentramiento étnico en la historia de los exilios latinoamericanos, muy vinculada a protagonistas criollos y mestizos. Para tal fin hemos seleccionado el primer exilio, aquél que coincidió con el ciclo de la Independencia, para aproximarnos a su real diversidad étnico-cultural. Su rostro más visible fue el de los ideólogos criollos como Fray Servando Teresa de Mier (2003), Juan Pablo Vizcardo y Guzmán (1748-1798), también el de algunos líderes de la gesta emancipadora como el venezolano Francisco de Miranda. En el año de 1793 Miranda abandonó su plaza militar realista en La Habana y se refugió en Filadelfia. Las autoridades coloniales españolas, al ver fracasadas sus órdenes de detención, lo juzgaron en ausencia y lo condenaron a diez años de exilio en Orán, su degradación militar

y una multa económica (Bohórquez, 2006:133-137). Miranda transita por Jamaica y Nueva York, lugares de refugio que le permitan mejores condiciones políticas para impulsar su proyecto independentista; al no encontrarlas, opta por una residencia temporal en Europa, aunque lejos de España. Nuestro exiliado recorre Berlín y Viena. En París, los españoles obtienen una orden de arresto en contra de Miranda, pero nuestro personaje es inhallable, vive en la clandestinidad. Sorteando los acosos diplomáticos de los españoles con dificultad. Arriba a Rusia y es atendido por la Zarina durante su estancia. Viaja a Suecia y continúa por varios años entre la clandestinidad, la conspiración, el viaje, el acoso español. La historia de sus proyectos expedicionarios independentistas, sus derrotas y su muerte son más conocidas. Rescatamos, a grandes trazos, su perfil de exiliado criollo itinerante y conspirador.

Hubo, en el mismo periodo, otros casos que revelan que el exilio no fue patrimonio exclusivo de los criollos independentistas, si consideramos a los exiliados indígenas. Nos referimos a dos integrantes de los linajes indígenas cusqueños: Dionisio Ucho Inca Yupanqui y Juan Bautista Condorcanqui Túpac Amaru, el hermano menor de José Gabriel, Túpac Amaru II, el líder de la gran rebelión indígena (1780) que conmocionó a buena parte de las colonias españolas en América del Sur.

Juan Bautista Condorcanqui Túpac Amaru, tras una larga condena en prisiones españolas, fue liberado en 1813 y años después viajó a Buenos Aires, donde recibió la protección de Monteagudo, dedicándose a escribir sus memorias y transmitir su mensaje emancipador e incaísta. Falleció en Buenos Aires, Argentina, en 1827, en un espacio liminar entre el destierro y el retorno, el país refugio que ganó sus últimos afectos.

Juan Bautista estaba al tanto de los avatares de la causa americana, hacía unos años había caído en prisión africana Juan Bautista Azopardo —preso de los españoles desde 1810, cuando la derrota en el primer combate naval en San Nicolás. Azopardo dióle noticias de la nueva revolución que sacudía el continente y se inspiraba en la iniciada por su hermano 30 años antes. Cuando estalló la Revolución de Riego en 1820 y los liberales españoles tomaron el poder y decidieron que ningún preso político americano podía seguir en prisión, Azopardo fue liberado volviendo a luchar a la Argentina. Juan Bautista Túpac Amaru siguió en prisión, porque si bien era un preso político, era indio y hermano de José Gabriel. Además de sus memorias, donde narra el legado rebelde de Túpac Amaru, su prisión y su exilio, existe una carta dirigida por él a Bernardino Rivadavia, fechada el 22 de octubre de 1822. Veamos un par de sus fragmentos escritos en tercera persona:

cual fue su júbilo cuando llegó por p.a vez a sus oydos el eco de libertad proclamado en todo el continente Americano; entonces fue cuando volvió a la nueva vida, a pesar de sus largos años y de los trabajos que ya lo tenían agobiado: nueva esperanza renació en su corazón, al ver que ya los pacíficos hijos del Sol, habían

conocido sus derechos y deberes revestidos de la alta dignidad o de hombres libres, con Dios y la naturaleza los ha dotado, y que la(s) cadenas se habían roto para siempre. Animado de esta alagüeña idea se elevó su alma anonadada hasta los más remotos siglos y resolvió restituirse a su amada Patria, en cuanto se lo permitieran las circunstancias, que son bien notorias, desentendiéndose de las penalidades y riesgos, que ofrece una larga navegación y las ninguna comodidades con que contaba para su ejecución; pero al fin, venció todos los obstáculos, y consiguió pisar el Suelo, donde tuvo la dicha de nacer, que por tal lo tiene, y la felicidad de venir a morar entre sus compatriotas, y bajo la protección de un gobierno libre y benéfico, que sabe equilibrar la Justicia con equidad; en esta atención (Lewin, 1967:902).

En ese mismo contexto, ¿cómo olvidar a Dionisio Ucho Inca Yupanqui, delegado ante las Cortes de Cádiz?<sup>4</sup> En la sesión del 16 de diciembre de 1810, Dionisio, en su primera intervención, invocando a Fernando VII, conforme a la retórica dominante en las Cortes, demandó una resolución a favor de los indígenas de las tierras americanas, apoyándose en razones de equidad y otras de fundamento religioso como la “protección a los humildes”. Por último, esgrimió otra razón más política, la del hartazgo de la paciencia y amargura “con que se alimentan aquellos naturales”. Y agregó: “Apenas queda tiempo ya para despertar del letargo”. La conclusión del delegado Inca fue inapelable:

Un pueblo que oprime a otro pueblo no puede ser libre. V. M. toca con las manos esta terrible verdad. Napoleón, tirano de la Europa su esclava, apetece marcar con este sello a la generosa España. Esta que lo resiste valerosamente, no advierte el dedo del Altísimo, ni conoce que se le castiga con la misma pena que por el espacio de tres siglos hace sufrir a sus inocentes hermanos. Como Inca, Indio y Americano, ofrezco a su V. M. un cuadro sumamente instructivo (Durand Floréz, 1974:8-9).

La postura de Dionisio sobresale más aún si la contrastamos, en las mismas Cortes de Cádiz, con la asumida por el delegado criollo de la Nueva España, quien descalificó políticamente a los indígenas como seres envilecidos y degradados (Bonfil Batalla, 1990:147). Dionisio, a pesar de todos sus esfuerzos por lograr el ansiado retorno, no pudo escapar de las trabas militares y políticas españolas.

### **Exiliados de América Latina, uníos contra las dictaduras**

La década de los treinta construyó el segundo capítulo de la diáspora del exilio aprista en la América Latina del siglo pasado. El clima político había lle-

<sup>4</sup>Dionisio, perteneciente al linaje del Inca Huayna Cápac, después de servir tres décadas como oficial en la marina española, había pedido su baja para retornar a la tierra de sus ancestros en vísperas de la rebelión de Túpac Amaru. La exención por edad y salud le fue denegada, previendo que se tratasen de ardides de un potencial y peligroso líder (García Martínez, s/f).

vado al poder, en muchos países de la región, a regímenes autoritarios; pocos eran los países receptores del exilio, y en ellos se cruzaron los encuentros de los apristas con sus pares de otras corrientes populistas logrando frente a ellas afirmarse como corriente hegemónica. Por esos años, el discurso identitario de los exiliados populistas, entre los que se encontraban los apristas, había asumido una veta continentalista digna de ser estudiada en la medida en que sirvió de fundamento a sus prácticas internacionalistas.

Particularicemos nuestro análisis en la corriente aprista para iluminar su proyección continental, y para explorar cómo se expresaron sus claves ideológicas y sus redes bajo el paraguas mexicano, bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas, entre la continuidad y el cambio. El papel político asignado a México por el exilio fue relevante, potenciando la redefinición de sus redes políticas, así como sus representaciones ideológicas y simbólicas. Esta historia particular nos remite a revisar la cadena de mando que enlaza a los apristas en México, con su jefatura central en la clandestinidad en el Perú, a través de la mediación del Comité Aprista de Chile y, en particular, de su figura intelectual de mayor renombre, el escritor Luis Alberto Sánchez. Y aquí se complica la malla de relaciones, en la medida en que se cruzan con la propia diplomacia mexicana en la que se contaban no pocos cuadros militares.

Al parecer, y por indicación del líder histórico Víctor Raúl Haya de la Torre, a Luis Alberto Sánchez, dirigente del Comité Aprista de Santiago de Chile, se le encomendó contactar con el embajador mexicano Cienfuegos y Camus para que, a través de él, estableciese relaciones con el Partido Nacional Revolucionario (PNR) y el gobierno del general Lázaro Cárdenas, con la finalidad de obtener un apoyo financiero y/o de armas para combatir a la dictadura militar de Oscar R. Benavides en el Perú. La apreciación inicial de Sánchez, en carta dirigida a Haya de la Torre el 27 de agosto de 1935, sobre el responsable de la legación mexicana en Santiago de Chile, fue positiva. Sánchez vio con buenos ojos la potencial mediación del general Cienfuegos y Camus, a quien declaró “muy admirador de VR” —léase Víctor Raúl Haya de la Torre. Más tarde cambiaría de parecer. Al lado de Sánchez, contó también la mediación del aprista Pedro Larrañaga Montero, encargado de tratar el tema del apoyo financiero mexicano con el general Cienfuegos (Haya y Sánchez, 1982:116-117). Había cierta expectativa entre los apristas en la clandestinidad en el Perú y sus comités de exiliados en diversos países de la región sobre la potencial solidaridad que les podía brindar el régimen de Lázaro Cárdenas.

El mismo día de su primer contacto con el general mexicano, Sánchez le remitió otra carta a Haya de la Torre de tenor más confidencial, donde le informaba acerca del proyecto político de Leonardo Villanueva Meyer, alias *Sunel*, un arquitecto y exitoso empresario de la construcción radicado en la ciudad de Panamá desde los años veintes. *Sunel*, el 20 de agosto de 1935, promovió una junta conspirativa a la que asistieron el ex presidente cubano Ramón Grau San Martín, en el exilio, y el peruano José Antonio Encinas, ex rector de la Univer-

sidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, quien había sufrido prisión bajo el régimen de Benavides por su adhesión al aprismo (Encinas, 1938:20-22). Se trataba de suscribir un pacto de solidaridad entre el Partido Aprista Peruano (PAP) y el Partido Revolucionario Cubano Auténtico para derrocar a las dictaduras en la región, al cual pensaban invitar al Partido Nacional Revolucionario de México y, en particular, al presidente Lázaro Cárdenas, para que lo suscribiesen. ¿Qué pasó con esta iniciativa tan próxima a la concepción aprista de una internacional indoamericana formulada desde septiembre de 1926?

La mayoría de estos actores reaparecieron en nuevos escenarios insertos en expandidas redes pluripartidarias afines o coincidentes con la primigenia iniciativa antidictatorial, incluyendo la evanescente figura de Encinas, quien mantuvo contactos ulteriores con el Comité Aprista de México.<sup>5</sup> Así se cruzaron dos proyectos a través de la mediación del general Cienfuegos en Chile: el financiamiento de la conspiración aprista y el lanzamiento de la Internacional Indoamericana Antidictatorial.

Empezaremos por preguntarnos: ¿qué puentes existían entre las agrupaciones políticas del Perú y Cuba en ese momento y qué papel real le asignaron a México y sus desterrados y amigos en la campaña antidictatorial? Las afinidades ideológicas entre los partidos Aprista y Auténtico fueron varias y relevantes de cara al comunismo y al imperialismo. También se aproximaron en su accionar conspirativo y en el despliegue de controvertidas tácticas terroristas frente a los gobiernos autoritarios de Benavides y Fulgencio Batista. Grau San Martín fue la figura política más relevante y comprometida con la idea, al punto que se ofreció viajar a México y hablar con el presidente Cárdenas. Otro líder cubano se sumó a dicha iniciativa, nos referimos a Antonio Guiteras. Y hablar de Guiteras implica no olvidarse de la corriente denominada guiterista, dado su liderazgo indiscutible en el seno de las radicalizadas capas medias cubanas. Esta corriente iba en ascenso a pesar de la clandestinidad, la prisión y el destierro de sus cuadros.

Del lado aprista, la apreciación de Sánchez era que la iniciativa del arquitecto Villanueva debía tener el respaldo amplio de la APRA, aunque había que guardar “silencio” sobre la Internacional Antidictatorial en gestación (Haya y Sánchez, 1982:86-87). La razón para él era obvia. El aprismo había sido proscrito por Benavides sobre la base de considerarlo un partido internacional, aunque el proyecto aprista seguía soñando con la formación de su Internacional Indoamericana. Este eslabonamiento, entre lo peruano y lo indoamericano, generó más de una tensión política entre el movimiento aprista por algo más que el simbólico lugar de la jefatura central, *Incahuasi*, desde donde se había lanzado el inconfundible lema de *¡Sólo el APRA salvará a Indoamérica!* Otras

<sup>5</sup> Encinas apareció triangulando una relación entre el historiador Jan Bazant y el Comité Aprista de México, véase Saco y Vegas León (1938). Por esos años, Jan Bazant se desempeñó como un intelectual inserto en las redes trotskistas (comunicación personal de la Dra. Clara Lida, 31 de marzo de 2003).

adhesiones a la Internacional buscaron imprimirle un sello socialista, como la promovida desde Costa Rica Central por Vicente Sáenz, Juan del Camino y Carmen Lyra a través de las páginas de la revista *Liberación*. Lo nacional coexistía con algunas tensiones con el discurso continentalista de nuestros proscritos populistas.

No fue casual que, por esos años, el propio Haya de la Torre se mostrase ambivalente entre propiciar un camino nacional aprista y seguir promoviendo su visión acerca de la unidad indoamericana. Recordemos que lo nacional aparecía fuertemente consolidado en los imaginarios de los países latinoamericanos, a lo que se sumaban las restricciones legales a una proyección política supranacional. El propio panamericanismo tenía problemas, lo que explicaba la tardía realización de su controvertida VIII Conferencia y los denodados embates del aprismo en torno a ella. Los apristas propusieron que el imperialismo democrático y sus aliados deberían presionar al dictador Benavides, presunto aliado de las potencias del eje, para que dejase vacante la presidencia en el Perú y se convocase a elecciones libres. Esta orientación política del aprismo en los hechos implicó una revisión análoga a la cumplida por los comunistas con su relectura del frente popular antifascista.

La unidad indoamericana de los apristas parecía estar jaloneada por una no confesa imagen de la grandiosidad imperial incaica, y otra de mayor capacidad de convocatoria de claro corte bolivariano. Empero, en el curso de la segunda mitad de los años treinta, el aprismo había logrado despertar nuevas expectativas entre los jóvenes políticos latinoamericanos, la mayoría de ellos emergidos de las clases medias y con proclividades marcadamente populistas.

Bajo esa coyuntura, Haya de la Torre le manifestó epistolarmente a Luis Alberto Sánchez su entusiasmo por el proyecto internacionalista de *Sunel*, mencionado líneas atrás, de quien había conseguido buenas referencias políticas. Haya le solicitó a Sánchez que hablase con el embajador Cienfuegos, ya que con Juan Manuel Álvarez del Castillo, embajador mexicano en Perú, no veía posibilidades: “es demasiado diplomático”, escribió.<sup>6</sup> Efectivamente, el embajador mexicano mantenía distancias con la oposición política, nada parecía conmoverlo. Existieron dos razones para ello: la amistad de Álvarez del Castillo con los esposos Benavides<sup>7</sup> y su proclividad cortesana hacia los dictadores en los años

<sup>6</sup> José Manuel Puig Casauranc, Secretario de Relaciones Exteriores, había designado, el 16 de junio de 1933, a Juan Manuel Álvarez Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Perú, el cual, a su vez, fue relevado del puesto diplomático que venía desempeñado en La Habana. El 24 de julio de 1933 presentó ante el general Benavides sus cartas credenciales. Álvarez, el 12 de septiembre de 1934, en vísperas del inicio del gobierno del general Cárdenas, presentó su renuncia, la cual no le fue aceptada. Tras haber tomado unas vacaciones entre septiembre y octubre de 1935, deja definitivamente el Perú el 7 de noviembre de 1935, para dar paso, poco después, a su relevo Moisés Sáenz, amigo de Haya de la Torre desde 1923 (Montalvo, 1981:75-77).

<sup>7</sup> El origen de tal amistad fue situada por nuestro personaje en el curso de un viaje a La Habana: “Nos dirigimos primero a La Habana en el crucero inglés ‘La Reina del Pacífico’. Nos fue deleitable conocer a la esposa del Primer Mandatario peruano, doña Francisca Benavides Benavides.



treintas (Benavides, Leónidas Trujillo, Antonio Salazar de Oliveira).<sup>8</sup> En Lima, al diplomático Álvarez sólo parecía preocuparle, entre los meses de abril a octubre de 1934, las reiteradas acusaciones de persecución religiosa por parte del jesuita Mariano Cuevas contra el gobierno mexicano, las cuales venían ganando audiencia en los medios radiofónicos y periodísticos, así como en el alto círculo del régimen de Benavides (Álvarez del Castillo, 1935).

Pero el asunto de la Internacional seguía agarrando curso, lento pero seguro. En Cuba, la fusión del Partido Aprista Cubano con el que lideraba Grau San Martín facilitó el proyecto. Al decir de Enrique de la Osa (o de la Hoza), fundador del aprismo cubano, Antonio Guiteras había realizado un viaje fugaz a México para promover un congreso de partidos de izquierda donde fue recibido y apoyado por los apristas peruanos y, en particular, por José Bernardo Goyburu, quien se preciaba de tener contactos con el presidente Lázaro Cárdenas (Tísoc Lindley, 1993:204). Si tomamos en cuenta que Guiteras murió asesinado antes de la reunión de Panamá, y que Goyburu se trasladó de Cuba a México en fecha indeterminada aunque próxima, el testimonio de Enrique de la Osa se sostiene como relevante. Lo anterior en razón de que, por un lado, la Internacional nos sigue remitiendo de nueva cuenta al Partido Revolucionario Cubano Auténtico y al aprismo, abriendo la posibilidad de que Grau San Martín fuese portador, en la reunión de Panamá, de una iniciativa compartida conjuntamente por el cubano Guiteras y el peruano Goyburu en La Habana.

Grau no viajó inmediatamente a México, andaba rearmando la propuesta de su partido. Así, el 16 de septiembre de 1935 expuso su llamada "Doctrina Política Auténtica" en el Centro de Estudios Pedagógicos e Hispanoamericanos de Panamá.

Lo que sí se hizo visible en esos meses fue que los lazos entre cubanos y peruanos se afianzaron en el exilio y en su lucha antidictatorial y antiimperialista. También hubo una cierta convergencia política entre los auténticos y los apristas cubanos en su lucha contra Batista, preanunciando su ulterior fusión. Paralelamente, y procedentes de La Habana, se habían integrado al Comité Aprista de México el cubano Sandalio Junco,<sup>9</sup> el dominicano Ángel Miolán, así como el peruano José B. Goyburu.

---

Este encuentro tuvo propicias derivaciones en la gestión diplomática, porque hizo que durante nuestra permanencia de tres años en Lima cultivásemos amistad con la pareja presidencial" (Álvarez del Castillo, 1960:269).

<sup>8</sup> En las *Memorias* de Álvarez del Castillo los pasajes dedicados a Oscar R. Benavides, Leónidas Trujillo y Antonio de Oliveira Salazar son elocuentes, están marcados por un cierto tono de confesa admiración y proximidad extra-protocolar.

<sup>9</sup> Sandalio Junco, ex militante del Partido Comunista Cubano, había presentado, junto con José Carlos Mariátegui, la ponencia intitulada "La Cuestión de las Razas", en la Primera Conferencia Comunista Latinoamericana de junio de 1929. Su amistad con Enrique de la Osa, fundador del Partido Aprista Cubano, lo aproximó a sus filas, aunque ideológicamente se adhería al trotskismo. Junco fue mandado asesinar por el PCC a su retorno a Cuba. Véase Melgar (1989:337-342) y Tísoc Lindley (1993:204-205).

Haya de la Torre celebró que el partido de Grau San Martín hubiese rechazado la alianza con los comunistas, de manera análoga al PNR en México y al PAP en el Perú (Haya y Sánchez, 1982:96). El 15 de mayo de 1935, a raíz de la orden de liquidación física de los esposos Miró-Quesada, dueños del influ-  
..... *El Comercio* de Lima, el PC insistió en la unidad insurreccional al lado del PAP, pero bajo su dirección política, lo cual debió disgustar una vez más a Haya de la Torre. En realidad, en el proyecto de alianza que ofrecía el PC, Víctor Raúl Haya quedaba fuera, por eso su rechazo respondía más bien a mantener la cohesión del partido y de su liderazgo. Fuera del país, Luis Alberto Sánchez repudió la posibilidad de toda alianza diciendo no al fascismo y no al estalinismo (Sánchez, 1935; Townsend Ezcurra, 1936). Pero en el curso de los acontecimientos políticos peruanos la dirección aprista, en los medios intelectuales y políticos, ya resentía la presión de la unidad con los comunistas. Lo probaba el hecho de que en el Colegio Guadalupe de Lima y en la Universidad de Arequipa, la Federación Aprista Juvenil y la Juventud Comunista se habían aliado, a pesar de sus directivas nacionales y de sus tradicionales enfrentamientos (Anderle, 1985:352; Cristóbal, 1985:55).

Por esos días, el puente diplomático mexicano con el PNR, que había celebrado Sánchez con precipitación, se le había vuelto casi inasible. El escritor le presentó a Haya, tras su intensa labor epistolar con afines, amigos y conocidos, un balance poco halagüeño. Le incomodaba no tener ya claro el modo de escribirle al embajador mexicano Cienfuegos, el cual se le había vuelto un personaje ambiguo, casi una esfinge azteca, dejando atrás su primer entusiasmo. La prejuiciada tipología epistolar que armó Sánchez de los mexicanos reveló su real desencanto: "En México hay varias clases: los solemnes, los chistosos, los nomeimportas y los rabiosos. Además hay los esquivos y los de tierra caliente medio charlatanes" (Haya y Sánchez, 1982:121). Al general Cienfuegos, desde el empañado prisma de Sánchez, más de un perfil le hubiese encajado. Mas se equivocaba Sánchez, Cienfuegos había cumplido con las consultas, aparte de ofrecer personales conexiones en México a favor de la APRA. Al parecer, el aprista Pedro Larrañaga, por mediación de Cienfuegos, había solicitado del PNR una ayuda de 10 mil dólares, suma que a Haya de la Torre le había parecido pírrica "cuando lo que se necesitaría es mínimum 10 veces más" (*Ibid.*:142).

Haya de la Torre, en diciembre de 1935, resumió las dificultades del proyecto de lanzamiento de la Internacional y del apoyo en particular a la causa aprista en el Perú. La carta dirigida por Haya a Luis Alberto Sánchez viene con nombres cifrados que pensamos haber identificado. Veamos sus cuatro aristas: la primera, el general Cienfuegos (*Fires*) recibió un cable de Cárdenas, influido por los comentarios de Haya, acerca de la *inconveniencia* de apoyar el proyecto aprista; segundo, que Cienfuegos (*Fires*) insistiría con Luis Ignacio Rodríguez, el titular del PNR, a fin de compensar los apoyos denegados a nivel gubernamental; tercero, que el apoyo ofrecido por el general Saturnino Cedillo a *Sunel* no era conveniente, ya que "puede perder su cargo" en el corto plazo, y

cuarto, que el asunto debería quedar en manos de Sánchez, *Sunel* y Manuel Seoane (*Sunke*).<sup>10</sup> Saturnino Cedillo, quien había asumido la Secretaría de Agricultura y Fomento del régimen cardenista a mediados de 1935, no perdió el cargo inmediatamente, pero los lineamientos dados no parecían favorecerlo a fines del mismo año. Una semana después de la carta citada, Haya remitió otra en la que expresó su cambio de parecer: la infidencia había trascendido dentro y fuera del partido, por esto decidió que el proyecto de la Internacional debía ser cancelado por lo menos bajo esa modalidad y coyuntura. Más adelante, bajo la reconfiguración del PNR en Partido de la Revolución Mexicana (PRM), se reactualizaría bajo otras coordenadas y mascaradas el proyecto continentalista antidictatorial, pero el análisis de tal relanzamiento excede los alcances de este acápite, cuya finalidad ha sido iluminar, más allá de lo nacional, la proyección política de los populistas de entreguerras bajo condiciones de exilio, clandestinidad y prisión.

## Al cierre

El arco histórico de los exilios latinoamericanos sorprende: antecede incluso al proceso independentista, lo acompaña y lo proyecta con sus muchos rostros y capítulos nacionales y continentales hasta el siglo XXI. Algunas de sus expresiones recurrentes han sido reseñadas de tiempo atrás, como las experiencias de pérdida, las problemáticas de inserción en los países refugio, los proyectos de retorno y la construcción de mitologías diversas. Algunos casos del exilio nos han permitido marcar ciertos hitos políticos regionales, así como los normativos sobre derechos de los asilados y refugiados.

La propia categoría del exilio político ha sido revisitada desde un frondoso y no consensuado campo semántico a lo largo de la historia entre Europa y América Latina. Y hasta donde fue posible se recuperaron algunas señas de la precaria y cotidiana existencia de sus protagonistas. El exilio fue hechura de la violencia política y simbólica y, cada uno de sus hitos, de sus prácticas, de sus representaciones, están atravesados por ella. Sin embargo, debemos aclarar que el exiliado, además de ser una víctima de la violencia de quienes detentan el poder en su país de origen, es, a pesar suyo, un reproductor de la misma, un ejecutor de su asimétrica bidireccionalidad.

<sup>10</sup> “*Fires* recibió cable de su principal diciendo que juzgaba negocio inconveniente —seguramente por consejo de *Fires* de ésa, según infiere *Fires* de acá— pero que consultarían al gerente del PNR. *Fires* ofrece insistir, de la empresa de *Fires* un socio de Manager Fireland Kings of Fireland, C. Di Llo., dice *Sunel* que ofrece ayuda. Y *Sunel* indica que *Sunke* ‘solo’ es quien debe ir según transcribí. Dejo este asunto en manos tuyas, de *Sunel* y *Sunke*, pero advierto que *Fires* informa que el susodicho C. Di. puede perder su cargo en la gerencia de la empresa a corto plazo, y que hoy tienen ‘gran vara’” (Haya y Sánchez, 1982:148).

El primer caso tratado en forma muy breve intentó poner énfasis en un exilio atípico: el de los líderes indígenas, sin olvidarnos de sus pares criollos en el ciclo de la independencia. Abrir juego a la diversidad étnico-cultural de los exilios a partir de su primer ciclo implicaba ir a contracorriente de las lecturas etnocéntricas de los exilios contemporáneos. Mirar el pasado es otro modo de iluminar la complejidad del exilio. Durante las últimas décadas hemos sabido algo de los exilios y refugiados indígenas: pensemos en los mayas guatemaltecos, en los aymaras bolivianos, en los quechuas peruanos, en los miskitos nicaragüenses, en los mapuches chilenos, por citar sólo algunos. Pensemos también que, entre el exilio que rescatamos y el que viven hoy en día muchos paeces colombianos, cada etnia podría rearmar sus muchos capítulos de sus exilios no narrados.

Pusimos, finalmente, un énfasis, hasta donde nos fue posible, en la reconstitución de las redes intelectuales y políticas que tejieron los directivos y adherentes de la APRA y de la Internacional Antidictaduras. Ellas nos revelaron, una vez más, que las fronteras nacionales fueron tan difusas como porosas. Sus hilos, sus nudos fuertes, la malla de redes fueron marcados atendiendo las tensiones propias de su diferencialidad ideológica. Igualmente, hicimos visibles las huellas nacionalitarias y los vínculos propios del paisanaje entre sus integrantes y colaboradores. Subrayamos algo más que aproximó a sus miembros: nos referimos a su condición mayoritaria de exiliados latinoamericanos, y que suscitó lealtades y apoyos de sus afines y amigos en el país receptor. En lo general, el caso del populismo aprista y de los que le fueron afines en este tiempo en América Latina, al ver cerrados los caminos del sufragio, recurrieron al ejercicio de la violencia como estrategia de poder y/o como táctica de resistencia al pasar a la ilegalidad. Al mismo tiempo, se subrayó que la cultura política de nuestros populistas no fue ajena a la retórica continentalista antidictatorial, a pesar de resentir ciertos puntos de fricción ideológica, suscitados por las nuevas condiciones que emanaban de sus respectivos contextos nacionales.

Una aproximación a la historia y a la problemática de los exilios, pensada desde un tiempo largo, únicamente apunta a suscitar interrogantes, líneas de investigación y también debate. Su actualidad dramática así lo exige y pone bajo cuerda la precariedad de nuestras instituciones y modos de hacer política.

## Bibliografía

- ACNUR (1928), *Convención sobre Asilo*, La Habana, Acnur, <<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/4543.pdf>>, consultada el 11 de enero de 2007.
- ACNUR (1954), *Convención sobre Asilo Diplomático*, Caracas, Acnur, <[www.acnur.org/biblioteca/pdf/2461.pdf](http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/2461.pdf)>, consultada el 28 de enero de 2007.
- ACNUR (2001), *Observaciones preliminares del ACNUR acerca de la Comunicación de la Comisión Europea. Hacia un procedimiento común de asilo y*

- un estatuto uniforme, válido en toda la Unión Europea, para las personas a las que se concede asilo*, en <<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/1206.pdf>>, consultada el 4 de marzo de 2007.
- AINSA, Fernando (1982), "Tierra prometida, emigración y exilio", en *Diógenes*, México, núm. 119.
- AINSA, Fernando (1997), "El desafío de la identidad múltiple en la sociedad globalizada", en *Universum*, Talca, núm. 12, <<http://universum.otalca.cl/contenido/index-97/ainsa.html>>, consultada el 12 de febrero de 2006.
- ÁLVAREZ, José Rogelio (director) (1988), *Enciclopedia de México*, México, Enciclopedia de México, SEP, tomo XII.
- ÁLVAREZ DEL CASTILLO, Juan Manuel (1935), *Al Secretario de Relaciones Exteriores*, Lima, AHSREM, Reservado, Acta 159, PD, 25 de abril.
- ÁLVAREZ DEL CASTILLO, Juan Manuel (1960), *Memorias*, Guadalajara, Jalisco, Instituto Tecnológico, Universidad de Guadalajara.
- ANDERLE, Adán (1985), *Los movimientos políticos en el Perú entre las dos guerras mundiales*, La Habana, Ediciones Casa de las Américas.
- ARMAND, E. (1927), "Los individualistas y el sentimiento", en *La Batalla*, México, núm. 3, 21 de mayo.
- ARELLANO, Jorge Eduardo (1994), *Diccionario de Autores Nicaragüenses*, Managua, Biblioteca Real de Suecia/Biblioteca Nacional "Rubén Darío", tomo II, m-z.
- BOHÓRQUEZ MORÁN, Carmen (2006), *Francisco de Miranda. Precursor de las Independencias de América Latina*, Caracas, Fundación Editorial El Perro y La Rana.
- BONFIL BATALLA, Guillermo (1990), *México profundo: una civilización negada*, México, Grijalbo.
- BROCATO, Carlos A. (1986), *El exilio es nuestro. Los mitos y los héroes argentinos. ¿Una sociedad que se sincera?*, Buenos Aires, Sudamericana/Planeta.
- COROMINAS, Joan (1983), *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*, Madrid, Editorial Gredos.
- CRISTÓBAL, Juan (1985), *¡Disciplina Compañeros!*, Lima, Ediciones Debate Socialista.
- DURAND FLORÉZ, Guillermo (1974), *El Perú en las Cortes de Cádiz*, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, vol. 1, tomo IV, Colección "Documental de la Independencia del Perú".
- ENCICLOPEDIA SALVAT (1983), *Diccionario*, Madrid, Salvat Editores.
- ENCINAS, J. A. (1938), "En una cárcel de Benavides", en *Repertorio Americano*, San José, Costa Rica, núm. 834, 15 de enero.
- GARCÍADIEGO, Javier (1996), *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana*, México, El Colegio de México/UNAM.
- GARCÍA MARTÍNEZ, José Ramón (s/f), *Dionisio Ucho Yupanqui: un peruano en la armada española de mediados del siglo XVIII*, en <<http://derroteros.perucultural.org.pe/textos/jose.doc>>, consultada el 25 de octubre de 2006.

- HAYA DE LA TORRE, Víctor Raúl y Luis Alberto SÁNCHEZ (1982), *Correspondencia*, Lima, Mosca Azul Editores.
- LEWIN, Boleslao (1967), *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la Independencia de Hispanoamérica*, Buenos Aires, Sociedad Editora Latino Americana.
- LEWIS, James R. y Carl SKUTSCH (2001), "Exile and Deportation", en *Human Rights Encyclopedia*, Armonk, N. Y.
- MARTÍ, José (1975), "¡Vengo a darte patria! Puerto Rico y Cuba", en *Obras Completas. Cuba. Política y Revolución II, 1892-1893*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales/Instituto Cubano del Libro, vol. 1.
- MARTÍ, José (1975), "¡A Cuba!", en *Obras Completas. Cuba. Política y Revolución III, 1894*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales/Instituto Cubano del Libro, vol. 3.
- MELGAR BAO, Ricardo (1989), "La IC frente al dilema raza y nación en América Latina", en *Memoria*, México, julio-agosto, núm. 27.
- MELGAR BAO, Ricardo (2003), *Redes e imaginario del exilio en México y América Latina 1934-1940*, Buenos Aires, Libros en Red, Colección "Insumisos Latinoamericanos".
- MEYER, Eugenia (2001), "Refugio a la democracia: hacia el discurso histórico de los exilios en México", en *Sólo Historia*, México, núm. 12, abril-junio.
- MONTALVO, Luz Angélica (1981), *Representantes de México en Perú (1821-1981)*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Serie Documental, núm. 7.
- ONU (2007), *Consejo de Seguridad prorroga misiones en Haití y República Democrática del Congo*, ONU, 15 de febrero, <[http://www.acnur.org/index.php?id\\_pag=6074](http://www.acnur.org/index.php?id_pag=6074)>, consultada el 2 de marzo de 2007.
- REBOLLEDO, Loreto (2006), *Memorias del desarraigo. Testimonios de exilio y retorno de hombres y mujeres de Chile*, Santiago, CIEG, Universidad de Chile/UNESCO.
- SACO, Alfredo y Guillermo VEGAS LEÓN (1938), *A Jan Bazant*, México, AHBE-NAH, 15 de octubre, Fondo "Luis Eduardo Enríquez Cabrera".
- SÁNCHEZ, Luis Alberto (1935), "Entre el puño de Stalin y la quijada de Musso- lini", en *Repertorio Americano*, San José, Costa Rica, 20 de abril.
- SÁNCHEZ PONTÓN, Luis (1935), *Hacia la escuela socialista: la reforma educacional en México*, México, Patria.
- TERESA DE MIER, Servando (2003), *Cartas de un americano 1811-1812. La otra insurgencia*, México, CONACULTA, prólogo y notas de Manuel Calvillo.
- TÍSOC LINDLEY, Hilda (1993), "De los orígenes del APRA en Cuba", en *Cuadernos Americanos*, México, núm. 37, enero-febrero.
- TOWNSEND EZCURRA, Andrés (1936), "El APRA frente al fascismo, al imperialismo y a la alianza solicitada por los comunistas", en *Claridad*, Buenos Aires, febrero.

VOLOSUIOK, Olga (s/f), *España y Rusia contra la Revolución Francesa 1789-1793*, en <<http://hispanismo.cervantes.es/documentos/volosiuk.pdf>>, consultada el 2 de marzo de 2007.

VOLTAIRE (1901), *Diccionario Filosófico* 3, Valencia, Sempere.

YANKELEVICH, Pablo (coordinador) (2002), *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*, México, CONACULTA/INAH/Plaza y Valdés.

ZALAMEA, Luis (s/f), *Memorias de un diletante*, en <[www.pweao.wanadoo.es/periodicozalamea/Memorias/Capitulo14.htm](http://www.pweao.wanadoo.es/periodicozalamea/Memorias/Capitulo14.htm)>, consultada el 22 de junio de 2006.